

SL	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
----	-------------	--

11 FEB 2020

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º . 0016/20

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO LA 3º MUESTRA DE CARRERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del concejo municipal. Reglamentación.

Declaración 1201-CM-19. Declarar de interés municipal y educativo "2 Muestra de carreras de educación superior pública.

-<https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2019/06/27/80050-termino-la-segunda-muestra-de-carreras-de-educacion-superior-publica>.

Nota solicitando la declaración de interés.

FUNDAMENTOS

El 21 y 22 de abril del corriente año se realizará en Bariloche la 3º Muestra de Carreras de Educación Superior Pública - Orientando al estudiante para garantizar el derecho a la educación y brindar herramientas para la vida universitaria. El evento ha sido organizado en conjunto con la Sede Andina de la UNRN, el Instituto Balseiro, El Instituto de Formación Docente Continua, Instituto Superior de Educación Técnico Profesional y la Universidad Tecnológica Nacional, sede Bariloche. La misma se llevaran a cabo en el SCUM ubicada en Moreno N° 160, Casa del Deporte ubicada en 12 de Octubre N° 282 y en Sala Frey ubicada en el centro cívico.

Es la tercera vez que las instituciones de educación superior pública de la región se organizan para una muestra propia. La misma estará además abierta no sólo a las escuelas, sino también a los jóvenes y familias que quieran acercarse.

El propósito de la misma es generar un espacio de difusión e interacción destinado a mostrar de qué se trata formarse en la una institución pública de nivel superior, qué carrera elegir, cuál es el campo profesional, cuáles son los servicios en salud, becas y otros para acercar a la comunidad las diferentes propuestas académicas que se ofrecen a nivel local.

SL	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
----	-------------	---

Destinados a los estudiantes de 5to año de escuelas secundarias de la región, jóvenes y familias, que realizaran un recorrido por las distintas instalaciones municipales cedidas en esta oportunidad para la exposición, donde se desarrollaran diferentes instancias interactivas como charlas o talleres, Stand de información y orientación, espacios de practicas profesional, se mostrara las distintas instancias de trabajo con la comunidad, producciones científicas y el intercambio de experiencia de la vida universitaria entre pares.

La importancia de realizar esta muestra es llevar la oferta de educación superior a todos los jóvenes, brindándoles información a todos aquellos que quieran prepararse para el mundo profesional o continuar incrementando sus conocimientos.

Por consiguiente y en virtud de lo anteriormente expuesto, es que entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal y educativo dicho evento.

AUTORES: Comisión Legislativa. Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSB), Julieta Wallece (FdT), Ariel Cárdenas (BxC), Chamatropulos Pablo (POBAR) y Gerardo Del Rio (PUL).



JULIETA WALLACE
Concejal Municipal - Bloque FdT
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



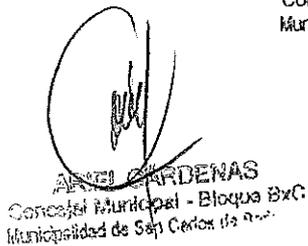
CARLOS SANCHEZ
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



NATALIA ALMONACID
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche



GERARDO DEL RIO
Concejal Municipal - Bloque PUL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



ARIEL CARDENAS
Concejal Municipal - Bloque BxC
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Instituciones de educación superior pública.-

El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día de de 2020, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

SL	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
----	-------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y educativo la 3º Muestra de Carreras de Educación Superior Pública, que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 21 y 22 de abril del 2020 en las instalaciones del SCUM, Casa del Deporte y Sala Frey, organizada por la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), en conjunto con la Sede Andina de la Universidad de Río Negro (UNRN), el Instituto Balseiro, El Instituto de Formación Docente Continua, Instituto Superior de Educación Técnico Profesional (ISET) y la Universidad Tecnológica Nacional (FRBA), sede Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

